

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

**Estados financieros
dictaminados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
con informe de los auditores independientes

Tiáloc Seguros, S.A.

Estados financieros dictaminados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Contenido:	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7 y 8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 34

Informe de los auditores independientes**Al Consejo de Administración
Tláloc Seguros, S.A.****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tláloc Seguros, S.A., ("la Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), que establecen los criterios contables aplicables (los "Criterios Contables").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más ampliamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que tenga efecto en nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, llamamos la atención a la Nota 10, en la que se indica que la Institución mantiene inversiones para el desarrollo de su plataforma tecnológica, cuyo reconocimiento y permanencia en los estados financieros se encuentran sujetos a la autorización de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida por las Disposiciones establecidas por la Comisión. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Institución.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

**Jorge
Adrian
Ramirez
Soriano**
C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Socio
Registro ante la CNSF AE13832024

Firmado digitalmente por
Jorge Adrian
Ramirez Soriano
Fecha:
2026.02.27
11:20:00 -06'00'

Ciudad de México, México
27 de febrero de 2026

TLÁLOC SEGUROS, S.A.
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos – Nota 2)

	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo		
Inversiones (Nota 4):			Reservas técnicas (Nota 11):		
Valores			De riesgos en curso seguro de daños	\$ 68,435	\$ 54,013
Gubernamentales	\$ 78,953	\$ 31,203			
Empresas privadas			De obligaciones pendientes de cumplir:		
Tasa conocida		-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	9,692	15,392
Cartera de crédito vigente	78,953	31,203	pendientes de pago		
Inmuebles, neto (Nota 5)	1,118	920	Por siniestros ocurridos y no reportados y	12,315	11,811
Inversiones para obligaciones laborales	37,318	36,156	gastos de ajuste	45	1,192
Disponibilidades (Nota 6):			Por primas de depósito	22,052	26,395
Caja y bancos	3,832	2,125	Reserva de riesgos catastróficos	20,431	17,143
Deudores:			Reservas para obligaciones laborales (Nota 13)	1,118	905
Por primas (Nota 7)	17,493	27,830	Acreeedores:		
Otros (Nota 8)	2,182	2,308	Agentes y ajustadores	2,403	1,932
Reaseguradores y realizadores			Diversos (Nota 12)	12	34
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 9)	3,451	3,451	Reaseguradores y reafianzadores:		
Importes recuperables de reaseguro (Nota 9)	69,802	67,845	Instituciones de seguros y fianzas (Nota 9)	30,922	24,847
(-) Estimación preventiva de riesgos			Otras participaciones	181	184
créditos de reaseguradores extranjeros	54	70	Otros pasivos:		
Otros activos (Nota 10):			Otras obligaciones	1,684	1,697
Mobiliarios y equipo (neto)	1,298	1,356	Créditos diferidos (Nota 13 y 14)	-	372
Diversos	17,206	14,981	Suma el pasivo	\$ 147,218	\$ 129,622
			Capital (Nota 15):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	\$ 48,890	\$ 44,514
			Aportaciones para futuros aumentos de capital	36,758	19,000
			Capital ganado:		63,514
			Reservas:		
			Legal	2,356	2,356
			Superávit por valuación	9,452	7,794
			Resultado de ejercicios anteriores	-	(11,851)
			Resultado del ejercicio	(10,808)	(3,973)
			Remediciones por beneficios definidos a empleados	109	(3)
			Suma de capital	\$ 88,557	\$ 57,838
Suma del activo	\$ 233,775	\$ 187,460	Suma de pasivo y capital	\$ 233,775	\$ 187,460
			Cuentas de orden (Nota 3):	2025	2024
			Pérdida fiscal por amortizar	\$ 28,681	\$ 27,662
			Cuentas de registro	61,953	112,991

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El balance general al 31 de diciembre de 2025 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Tlaloc Seguros S.A.. El balance general al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado por el Consejo de Administración de Tlaloc Seguros S.A., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tlalocseguros.com>."

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S. de R. L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistecatli."

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.tlalocseguros.com>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2025."

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tlalocseguros.com>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2025."

"El capital pagado incluye la cantidad de \$3,051, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmueble efectuada en junio de 2024".

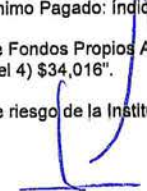
"La Base de Inversión al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$110,917; los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado ascendieron a \$77,389."

"Los índices de cobertura estatutarios que la Institución obtuvo al cierre del ejercicio de 2025 fueron:


1) Reservas Técnicas: índice de cobertura 1.59 / sobrante \$65,404; 2) Requerimiento de capital de Solvencia: índice de cobertura 12.31 / sobrante \$47,691; 3) Capital Mínimo Pagado: índice de cobertura 1.81/ sobrante \$34,744."

"El nivel de Fondos Propios Admisibles que cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia alcanzó un monto de \$51,909: nivel 1) \$49,800; nivel 2) \$2,109; nivel 3) \$0 y nivel 4) \$34,016".

"El nivel de riesgo de la Institución conforme a la calificación de calidad crediticia otorgado por Fitch Ratings para 2025 fue de BB(mex)."


C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General


M.F. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo


L.O. Marco Artonlo Zamora Peña
Subdirector de Finanzas


L.A. Claudia Margarita Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2)

	2025		2024	
Primas:				
Emitidas	\$	139,459	\$	130,117
(-) Cedidas		108,374		109,741
De retención		31,085		20,376
(-) Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		5,539		(296)
Primas de retención devengadas		25,546		20,672
Menos:				
(-) Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		5,539		5,965
Comisiones por reaseguro cedido		(23,493)		(24,080)
Cobertura de exceso de pérdida		560		740
Otros (Nota 16)		22,110	4,716	14,807
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 17):				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		7,031		12,520
Utilidad técnica		13,799		10,718
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		3,287		(5,705)
Utilidad bruta		10,512		16,423
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		8,626		7,379
Remuneraciones y prestaciones al personal		15,361		15,060
Depreciaciones y amortizaciones		1,017	25,004	925
Pérdida de la operación			(14,492)	(6,940)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		3,087		2,938
Por valuación de inversiones		(5)		2
Resultado cambiario		(472)		515
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		16	2,626	-
Pérdida antes de impuestos a la utilidad			(11,866)	(3,485)
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 14)			1,058	(488)
Pérdida del ejercicio			\$ (10,808)	\$ (3,973)

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estados de resultados al 31 de diciembre de 2025 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Tláloc Seguros S.A. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado por el Consejo de Administración de Tláloc Seguros S.A., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. Jaime Diaz Becerril
 Director General

M.F. Juan Carlos Ortega
 Desquens
 Director Corporativo

L.C. Marco Antonio
 Zamora Peña
 Subdirector de Finanzas

L.A. Claudia Margarita
 Rodríguez Salas
 Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2)

	Capital contribuido				Capital ganado					Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Total Capital Contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remedialciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit o déficit por valuación	Total Capital Ganado	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 41,464	\$ 15,000	\$ 56,464	\$ 2,358	\$ (2,074)	\$ (9,777)	\$ (117)	\$ 2,776	\$ (6,836)	\$ 49,628
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (Nota 15):										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(9,777)	9,777	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	4,000	4,000	-	-	-	-	-	-	4,000
Capitalización de superávit de inmueble	3,051	-	3,051	-	-	-	-	(3,051)	(3,051)	-
Total movimientos a las decisiones de los accionistas	3,051	4,000	7,051	-	(9,777)	9,777	-	(3,051)	(3,051)	4,000
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(3,973)	-	-	(3,973)	(3,973)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	6,102	6,102	6,102
Remedialciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	114	-	114	114
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	-	-	-	1,967	1,967	1,967
Total movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral	-	-	-	-	-	(3,973)	114	8,069	4,210	4,210
Saldo al 31 de diciembre de 2024	44,514	19,000	63,515	2,358	(11,851)	(3,973)	(3)	7,794	(5,677)	57,838
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (Nota 15):										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(3,973)	3,973	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	37,758	37,758	-	-	-	-	-	-	37,758
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores	4,176	(20,000)	(15,824)	-	15,824	-	-	-	15,824	-
Total movimientos a las decisiones de los accionistas	4,176	17,758	21,934	-	11,851	3,973	-	-	15,824	37,758
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(10,808)	-	-	(10,808)	(10,808)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	1,099	1,099	1,099
Remedialciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	112	-	112	112
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	-	-	-	559	559	559
Total movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral	-	-	-	-	-	(10,808)	112	1,658	(9,038)	(9,038)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 48,690	\$ 36,758	\$ 85,449	\$ 2,358	\$ -	\$ (10,808)	\$ 109	\$ 9,452	\$ 1,109	\$ 86,558

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


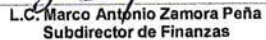
"El estado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2025 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Tláloc Seguros S.A. El estado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado por el Consejo de Administración de Tláloc Seguros S.A., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.




C.P. Jaime Díaz Becerra
Director General



M.F. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

L.C. Marco Antonio Zamora Peña
Subdirector de Finanzas



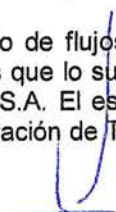

L.A. Claudia Margarita Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos mexicanos – Nota 2)


	2025	2024
Pérdida del ejercicio	\$ (10,808)	\$ (3,973)
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(3,087)	(3,091)
Remediación de beneficios a los empleados	189	189
Depreciaciones y amortizaciones	1,017	925
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	8,826	(6,001)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,058	(488)
	(2,805)	(12,439)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(44,663)	16,660
Cambio en primas por cobrar	10,338	(13,168)
Cambio en deudores	126	3,811
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	3,719	3,483
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,541	3,242
Cambio en otros pasivos operativos	(703)	(11)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(31,447)	1,578
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,005)	(931)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3,599)	(4,359)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4,604)	(5,290)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	37,758	4,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	37,758	4,000
Incremento (disminución) neto del efectivo	1,707	288
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,125	1,837
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 3,832	\$ 2,125

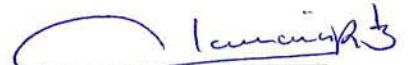
"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Tláloc Seguros S.A. El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado por el Consejo de Administración de Tláloc Seguros S.A., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General


M.F. Juan Carlos Ortega
Desquens
Director Corporativo


L.C. Marco Antonio
Zamora Peña
Subdirector de Finanzas


L.A. Claudia Margarita
Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos – Nota 2)

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

a) Constitución y actividades

Tláloc Seguros, S.A. (la "Institución"), es una compañía privada del sector mexicano de seguros, dedicada a la operación de seguros de "Daños", en el ramo "Agrícola y de Animales".

Mediante oficio emitido del 12 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") emitió la resolución por la que autorizó a la Institución, para organizarse, operar y funcionar como institución de Seguros, especializada en la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 6 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaría Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 9 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tláloc Seguros, S.A.

Mediante oficio emitido el 10 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas tuvo a bien emitir el "dictamen favorable" para que la Institución, inicie la operación de los seguros en los ramos que le fueron autorizados, asignándole como número de identificación definitivo el S-0123.

El objetivo de la Institución es ofrecer esquemas de cobertura eficiente y adecuada que respondan a la demanda de los productores agropecuarios, mediante una avanzada y moderna capacidad técnica.

La oferta de productos se compone de: i) Seguro Agrícola Elemental, que busca proteger las inversiones realizadas hasta el momento del siniestro, por el productor que contrate el seguro de manera individual; ii) Seguro Ganadero, orientado a cubrir las necesidades de los productores ante el requisito de los habilitadores de contar con una póliza de seguro que, en caso de afectación pueda resarcir el monto del avío y iii) Seguro Agrícola Catastrófico Básico, el cual brinda cobertura a los gobiernos de los estados que requieran apoyar a sus agricultores que resulten afectados en sus cosechas.

b) Calificación crediticia

El 22 de abril de 2025, Fitch Ratings confirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a la Institución en BB (mex). La perspectiva de la calificación es "Negativa".

La Perspectiva Negativa se mantuvo debido al desempeño financiero débil de Tláloc, explicado por ingresos inferiores a sus gastos, lo que resultó en un índice combinado de 162.6% al cierre de 2024. No obstante, Fitch destaca el soporte de los accionistas a través de incrementos de capital que fortalecen la base de capital para hacer frente al crecimiento esperado de las primas y la volatilidad del negocio. Fitch monitoreará el desempeño financiero de la aseguradora, de tal manera que un deterioro no afecte los índices regulatorios de requerimiento de capital de Tláloc y estos se mantengan en niveles adecuados. Si tal deterioro llega a ocurrir, Fitch considerará el soporte de los accionistas para fortalecer el capital y que la aseguradora cumpla con los requerimientos de capital.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión aplicables a las Instituciones de Seguros en México. Dichos Criterios Contables fueron aplicados consistentemente.

- Unidad monetaria

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- Uso de juicio y estimaciones

En la aplicación de las políticas contables en la Institución, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, de inmuebles, otras cuentas por cobrar y activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido, pasivos relativos a las reservas técnicas, a los beneficios a empleados y otras provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. La Institución determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Institución monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua de la Institución de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan mediante el método de crédito unitario proyectado, estos cálculos actuariales se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La Institución determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley.

- Superávit por valuación

Este rubro se integra, principalmente, por el resultado de la valuación de los inmuebles que, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se presentan directamente en el rubro de capital contable, teniendo efecto en el resultado del año en que se realicen.

- Presentación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan, en el estado de resultados, de acuerdo con su naturaleza.

- Marco de información financiera

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 "Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras". Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera "el Consejo" en la Serie NIF A "Marco Conceptual", que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún Criterio de Contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un Criterio de Contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

- *Supervisión*

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas por la Institución en la preparación de los estados financieros adjuntos.

a) Reconocimiento de efectos de la inflación

La inflación de 2025 y 2024, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.65% y 4.21%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 13.00% y 16.69%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Inversiones en valores

La Institución establece el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros para clasificarlos adecuadamente.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo al llevarse a cabo las actividades y no con base en las intenciones de la Administración de la Institución sobre un instrumento en particular.

Los activos por instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN) - Los IFN son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo invertir para obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento, obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado.

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) - Los IFCV son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Instrumentos financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) - Los IFCPI son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)

Se registrarán las inversiones de excedentes en tesorería en instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente. En su registro o valuación de reconocimiento inicial deberán ser valuados a su valor razonable de acuerdo con la Norma vigente correspondiente. La inversión debe reconocerse al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación.

Se registrará el importe de la diferencia por valuación a valor razonable de las IFCV, que se determinará entre el valor en libros anterior contra su valor razonable (a la fecha de valuación), la cual deberá registrarse dentro de los ORI de conformidad con el Criterio Contable vigente correspondiente, antes de afectar a ORI, las siguientes partidas deberán afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV: i) Intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva, ii) fluctuaciones cambiarias en el momento que ocurran y iii) disminuciones en el valor que sean atribuibles al deterioro por pérdidas crediticias esperadas del IFCV.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del comité de inversiones y avisar a la Comisión.

- Reclasificaciones

La Institución reclasifica sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se modifique. Estos cambios son determinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Institución y son resultado de cambios externos o internos que sean significativos para sus operaciones y puedan demostrarse ante terceros.

- Deterioro en el valor de un instrumento financiero

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un instrumento financiero para cobrar o vender, o para cobrar principal e interés presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del instrumento financiero, el valor en libros de dicho instrumento se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

c) Cartera de crédito

La cartera de crédito se integra por préstamos o créditos por cobrar a empleados de la Institución, se registra por el saldo efectivamente otorgado al acreditado.

La totalidad de los préstamos son otorgados a personal de la Institución.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por valuación de inmuebles).

La depreciación de los inmuebles correspondiente a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos que se generen se reconocen en resultados conforme se devengan.

f) Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio liberando la reserva para riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones con entidades gubernamentales y cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva de riesgos en curso a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales posteriores se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

g) Otros activos

- Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

- Otros activos

Se reconoce como pago anticipado el software desarrollado internamente, así como los costos erogados en la etapa de desarrollo.

h) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas técnicas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF"), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) se registran como un activo y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

- *Reserva de riesgos en curso*

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

- *Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos*

Siniestros y vencimientos. Los siniestros se registran en el momento en que se conocen y verifica la eventualidad. Se efectúan las estimaciones de los montos cuando se dictamina la pérdida; al cierre del ejercicio se realiza una estimación por los siniestros conocidos que aún no terminan el proceso de estimación. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la institución o bien no han sido completamente valuados. Esta reserva se constituye e incrementa aplicando el método actuarial registrado ante la Comisión con número de registro IBNR-S0123-0043-2015. Esta reserva se calcula mensualmente, dentro de la aplicación de este método actuarial se reconoce la porción tanto de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Primas en depósito. Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

- *Reservas técnicas para riesgos catastróficos agrícola y de animales*

Estas reservas se constituyen de forma general, para hacer frente a los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución; estos son monitoreados y controlados.

El saldo de esta reserva se constituye mensualmente con el incremento del 35% de la prima retenida devengada más el producto financiero correspondiente; en apego a la CUSF para la constitución e incremento de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de Seguros. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas de riesgos catastróficos.

De acuerdo a la fracción VI de la disposición 5.6.1 del Capítulo 5.6. de la CUSF, la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales no deberá ser superior, al cierre del ejercicio de que se trate, a su límite máximo LímAyA, el cual se determinará, como el máximo entre la pérdida máxima probable promedio de los últimos 5 años y la pérdida máxima probable del ejercicio de reporte de que se trate (PMLS).

La reserva catastrófica se constituyó conforme a la normativa vigente, el 35% sobre la parte devengada retenida, como ya se mencionó este ejercicio tuvo más riesgos asumidos a retención respecto del anterior, más su producto financiero por moneda, para el cierre de este ejercicio se aplicó la fracción VI de la Disposición 5.6.1 de la CUSF, referente a la acumulación de siniestros retenidos por Tláloc Seguros.

- *Importes recuperables de reaseguro en reservas técnicas*

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso, por siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

- *Dictamen del actuario independiente*

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 17 de febrero de 2025 y el 20 de febrero de 2024, el auditor actuarial emitió su dictamen con la opinión de que los montos de reservas registradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

i) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y;
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

j) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, considerando lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas. Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros. Para los siniestros que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validando su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores con base en la nota técnica aprobada por la Comisión.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

- (i) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la Comisión.

- (ii) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.
- (iii) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

k) Beneficios a los empleados

- Beneficios definidos a los empleados (post -empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos, los cuales se someten a revisión cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

- Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

l) Impuesto a la utilidad

- Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo neto de los pagos anticipados efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del período.

- Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

- Estimación para impuestos diferidos activos no recuperables

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

m) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

n) Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

o) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros) realizados por concepto de la venta del seguro, disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones de reaseguro por primas cedidas).

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

p) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pagados por la Institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado.

q) Fluctuaciones cambiarias

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera, se valúan conforme al tipo de cambio emitidos por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera fue de \$17.9528 y \$20.8829.

NOTA 4 - INVERSIONES

Las inversiones se efectúan en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal a corto plazo (menor a un año), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. La naturaleza de las inversiones con las que dispone la Institución están clasificadas como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).

La información sobre las inversiones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

a) De acuerdo con la participación de cada inversión sobre el portafolio:

Instrumento	2025		2024	
	Importe	% sobre cartera	Importe	% sobre cartera
CETES 260108	\$ 7,049	9%	\$ -	\$ -
CETES 260115	12,056	15%	-	-
CETES 260212	37,008	47%	-	-
CETES 260205	12,032	15%	-	-
CETES 260319	7,708	10%	30,083	96%
BANOBRA 26014	3,100	4%	1,120	4%
Total	\$ 78,953	\$ 100%	\$ 31,203	\$ 100%

b) Clasificación de las inversiones en valores

	2025		2024	
	CETES	BANOBRA	CETES	BANOBRA
Costo de adquisición	\$ 75,518	\$ 3,100	\$ 30,000	\$ 1,120
Deudores por intereses	335	-	83	-
Total	\$ 75,853	\$ 3,100	\$ 30,083	\$ 1,120

Con base en la CUSF, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece. La calificación de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	Al 31 de diciembre de 2025		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1 +(mex) Fitch (CETES)	\$ 75,518	\$ 75,853	96%
FI +(mex) Fitch (BANOBRA)	\$ 3,100	\$ 3,100	4%
Calificación	Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1 +(mex) Fitch (CETES)	\$ 30,000	\$ 30,083	96%
FI +(mex) Fitch (BANOBRA)	\$ 1,120	\$ 1,120	4%

La composición de las inversiones de Instrumentos para cobrar o vender se integra por valores gubernamentales adquiridos en directo. Estos instrumentos representan riesgos mínimos debido a ser el emisor el Gobierno Federal, con calificación permitida de acuerdo con su afectación a las coberturas de reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones se considera Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos.

NOTA 5 - INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmuebles	\$ 40,151	\$ 38,493
Depreciación	<u>(2,833)</u>	<u>(2,337)</u>
Total	<u>\$ 37,318</u>	<u>\$ 36,156</u>

La Institución actualiza el valor del inmueble con base en avalúos emitidos conforme a las disposiciones de la Comisión, reconociendo el superávit por revaluación en el capital contable, el cual es susceptible de capitalización hasta por un monto equivalente al 50% del mismo. Como resultado de los avalúos realizados en junio de 2025 y julio de 2024, la Institución reconoció un incremento en el valor del inmueble por \$1,658 y \$6,102, respectivamente.

El superávit por revaluación de inmuebles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Superávit por valuación de inmueble al 1º enero	\$ 8,353	\$ 5,302
Incremento por valuación	1,099	6,102
Capitalización del superávit en el año	<u>-</u>	<u>(3,051)</u>
Superávit por valuación de inmuebles	<u>\$ 9,452</u>	<u>\$ 8,353</u>

Asimismo, se reconocieron los efectos de impuestos diferidos dentro del capital (ISR y PTU) por \$559 y \$1,967 al 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la depreciación del ejercicio asciende a \$496 y \$420, respectivamente.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Institución tiene los siguientes saldos de caja y cuenta de cheques:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos moneda nacional	\$ 878	\$ 108
Bancos dólares (valor en moneda nacional)	<u>2,954</u>	<u>2,017</u>
Total	<u>\$ 3,832</u>	<u>\$ 2,125</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a su disponibilidad.

NOTA 7 - DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del deudor por prima asciende a \$17,493 y \$27,830, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, por \$289 y \$121, respectivamente.

El porcentaje que representa el rubro del deudor por prima del asegurado en relación con el total del activo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es 7.48% y 14.85%, respectivamente.

NOTA 8 - OTROS DEUDORES

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Depósitos en garantía	\$ 139	\$ 121
I.V.A. pagado por aplicar	364	318
Deudores diversos	1,679	1,869
Total	<u>\$ 2,182</u>	<u>\$ 2,308</u>

NOTA 9 - REASEGURADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por importes recuperables de reaseguro y con instituciones de seguros son los siguientes:

Nombre del reasegurador	Importes recuperables	
	2025	2024
Participación por siniestros pendientes:		
Hannover Rück Se	\$ 4,614	\$ 8,318
Odyssey Reinsurance Company	1,016	2,125
Swiss Reinsurance America	2,477	3,406
Transatlantic Reinsurance Company	202	460
Otros reaseguradores	740	1,836
Total	<u>9,049</u>	<u>16,145</u>
Participación en la RRC (Reserva de Riesgos en Curso)	51,175	42,333
Participación en SONR (Siniestros Ocurridos y No Reportados) y gastos de ajuste	9,638	9,167
Total	<u>\$ 69,862</u>	<u>\$ 67,645</u>
Nombre del reasegurador	Instituciones de seguros	
	2025	2024
Saldos por cobrar:		
Agroasemex, S.A.	<u>\$ 3,451</u>	<u>\$ 3,451</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por pagar de reaseguro con los siguientes:

	Instituciones de seguros	
	2025	2024
Saldos por pagar		
Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	\$ 13,636	\$ 13,690
Swiss Reinsurance America Corporation	10,422	2,927
Otros	3,506	7,065
Odyssey Reinsurance Company	2,809	1,092
Transatlantic Reinsurance Company	549	173
Total	\$ 30,922	\$ 24,947

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

a) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y equipo	\$ 6,345	\$ 6,897
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(5,047)	(5,541)
Total	\$ 1,298	\$ 1,356

La depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$507, y \$491 respectivamente.

b) Diversos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Pagos anticipados (1)	\$ 10,936	\$ 9,962
Impuestos por recuperar	2,695	2,695
Impuesto sobre la renta diferido	779	-
Contratos Stop Loss	402	460
Seguros pagados por anticipado	352	299
Gastos preoperativos	2,042	209
Total	\$ 17,206	\$ 13,625

La Institución ha realizado inversiones para el desarrollo de su plataforma tecnológica institucional; de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión, el reconocimiento y la permanencia de estos importes como activo en los estados financieros se encuentran sujetos a la autorización expresa de dicha Comisión.

Con fecha 30 de marzo de 2023, la Institución presentó ante la Comisión la solicitud de autorización para el reconocimiento como activo de los costos incurridos en el desarrollo tecnológico denominado Sistema de Información de Tláloc (SIT) correspondientes al ejercicio 2022. Mediante Oficio número 06 C00 22200 28178/2025, de fecha 29 de octubre de 2025, la Comisión notificó a la Institución que no autorizaba el reconocimiento de los costos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2022 como activo, por un monto de \$2,660. En consecuencia, durante diciembre de 2025 la Institución canceló dicho importe del rubro correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución mantiene registrados costos relacionados con el desarrollo de su plataforma tecnológica por un monto de \$10,936, correspondientes a erogaciones efectuadas en ejercicios posteriores a 2022. De acuerdo con lo informado por la Administración, la Institución presentará durante 2026 la solicitud de autorización ante la Comisión para el reconocimiento de dichos costos como activo, conforme a las disposiciones regulatorias aplicables.

En consecuencia, la recuperación y permanencia del saldo de \$10,936 en los estados financieros se encuentran sujetas a la obtención de la autorización correspondiente por parte de la Comisión de conformidad con los Criterios Contables.

NOTA 11 - RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cambios por incrementos (decrementos) de reservas técnicas son los siguientes:

Reservas técnicas	2024	Incrementos (Decrementos)	2025
De riesgos en curso:			
Daños	\$ 54,013	\$ 14,422	\$ 68,435
De obligaciones pendientes de cumplir:			
Por siniestros y vencimientos	15,392	(5,700)	9,692
Por siniestros ocurridos y no reportados	11,811	504	12,315
De previsión:			
Riesgos catastróficos	17,143	3,288	20,431
Primas en depósito	1,191	(1,146)	45
Total	\$ 99,550	\$ 11,368	\$ 110,918

A continuación, se presenta la integración por elemento de las reservas técnicas de conformidad con el dictamen actuarial:

Al 31 de diciembre de 2025:

Rubro	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 59,741	\$ 7,975	\$ 508	\$ 68,224
Ganadero	136	20	1	157
Otros	47	6	1	54
Total	\$ 59,924	\$ 8,001	\$ 510	\$ 68,435

Al 31 de diciembre de 2024:

Rubro	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 46,239	\$ 6,832	\$ 546	\$ 53,617
Ganadero	293	20	32	345
Otros	45	5	1	51
Total	\$ 46,577	\$ 6,857	\$ 579	\$ 54,013

Al 31 de diciembre de 2025:

Rubro	BEL de Riesgo Total de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR Y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 10,706	\$ 169	10,875
Ganadero	1,411	23	1,434
Otros	6	0	6
Total	\$ 12,123	192	12,315

Al 31 de diciembre de 2024:

Rubro	BEL de Riesgo Total de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR Y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 9,732	\$ 252	\$ 9984
Ganadero	1,746	73	1819
Otros	8	-	8
Total	\$ 11,486	\$ 325	\$ 11,811

NOTA 12 - ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de acreedores diversos se integra principalmente por la provisión de comisiones por pagar a agentes con un saldo en 2025 y 2024 de \$2,415 y \$1,966 respectivamente.

NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- *Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados*

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 698	\$ 481	\$ 420	\$ 424	\$ 1,118	\$ 905
Activos del Plan	-	-	-	-	-	-
Situación de Financiamiento del fondo	\$ 698	\$ 481	\$ 420	\$ 424	\$ 1,118	\$ 905
Pagos contra la provisión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo neto del periodo:						
Costo laboral	\$ 75	\$ 61	\$ 52	\$ 56	\$ 127	\$ 117
Costo por interés OBD	44	52	2	20	46	72
Total del Costo	\$ 119	\$ 113	\$ 54	\$ 76	\$ 173	\$ 189

Hipótesis Financieras (valores nominales) 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	9.10%	10.40%
Incremento de salarios generales	5.00%	5.00%
Incremento de salario mínimo	3.66%	3.65%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos "OBD", representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.

- El costo neto del periodo representa el costo laboral de servicio actual y el costo por intereses de OBD.

- *Participación de los trabajadores en la utilidad*

- a) Participación de los trabajadores en la utilidad cargado a resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución generó pérdidas fiscales, por lo que no se determinó, en dichos ejercicios Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU diferida registrada en los resultados se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PTU diferida	\$ <u>(195)</u>	\$ <u>335</u>
Total	\$ <u><u>(195)</u></u>	\$ <u><u>335</u></u>

Participación de los trabajadores en la utilidad diferida

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de PTU diferida que se presentan como provisión dentro del balance general se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Mobiliario y equipo, superávit	\$ (123)	\$ (7)
Otros		(124)
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones	<u>318</u>	<u>38</u>
PTU diferida activa, neto	\$ <u><u>195</u></u>	\$ <u><u>(93)</u></u>

NOTA 14 - IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto cargado a resultados

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%. La ley del Impuesto Sobre la Renta establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, así como los efectos de la inflación.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución generó pérdidas fiscales por \$10,808 y \$2,392, respectivamente, por lo que no se determinó impuesto causado por pagar.

Por los ejercicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto causado y diferido registrado en el estado de resultados se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(1,058)</u>	<u>488</u>
Total	<u>\$ (1,058)</u>	<u>\$ 488</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de impuestos diferidos que se presentan como provisión dentro del balance general se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Comisiones por devengar y cuentas por pagar	\$ 953	\$ -
Activos por impuestos diferidos:		
Mobiliario y equipo y superávit	369	548
Provisiones	<u>279</u>	<u>(269)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 863</u>	<u>\$ (279)</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución cuenta con pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por \$39,489, las cuales representan un activo por impuestos diferidos equivalente al 30%, por un importe de \$11,847; sin embargo, debido a que no existe certeza razonable sobre su recuperación futura, dicho activo ha sido reservado en su totalidad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la Institución registró pérdidas fiscales actualizadas por \$27,662, que representan un activo por impuestos diferidos del 30% por \$8,299.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas que pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez años posteriores a aquel en que se generó la pérdida; dichas pérdidas están sujetas a actualización aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas, se integran como sigue:

<u>Año en que se generó</u>	<u>Valor histórico</u>	<u>Valor actualizado</u>	<u>Año en que vence el derecho de amortización</u>
2021	\$ 12,613	15,375	2031
2022	4,031	4,558	2032
2023	5,801	6,267	2033
2024	2,392	2,481	2034
2025	10,808	10,808	2035
	<u>\$ 35,645</u>	<u>39,489</u>	

La Institución no reconoce los efectos diferidos de las pérdidas fiscales en sus estados financieros debido a la incertidumbre sobre su recuperación.

NOTA 15 - CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social pagado al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$44,514 representado por acciones con valor nominal de \$100 pesos cada una.

b) Asambleas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio 2025:

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2025, se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, así como el informe del Consejo de Administración y del Comisario. Asimismo, se ratificó la integración del Consejo de Administración, al Director General y al Comisario para el ejercicio 2025. La Asamblea contó con la representación del 100% del capital social y los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

El 23 de mayo de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- Incrementar el capital con \$48,690, el cual se encuentra debidamente reflejado en los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se autorizó la aplicación de las pérdidas acumuladas correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 por (\$20,000) contra las aportaciones para futuros aumentos de capital realizadas.

El 18 de diciembre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- El capital social de la sociedad mercantil es fijo y asciende a \$85,448, representado por acciones nominativas con valor de \$100 pesos. Las acciones representativas del capital social serán de libre suscripción y deberán quedar íntegramente pagadas en el acto de ser suscritas. Se acuerda la aportación de futuros aumentos de capital por la cantidad \$36,758.

La Sociedad informa que el acta correspondiente a la sesión de Asamblea de Accionistas celebrada en el mes de diciembre se encuentra actualmente en proceso de autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Una vez obtenida dicha autorización, se procederá a su protocolización ante fedatario público y se integrará a la documentación societaria correspondiente.

Después de los movimientos antes descritos el capital social al 31 de diciembre de 2025 asciende a 85,448 representado por acciones con valor nominal de \$100 pesos cada una.

c) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP y esta expresado en Unidades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$44,304 y \$40,808, respectivamente, equivalente a Unidades de Inversión valorizadas a \$8.665387 y \$7.981602, respectivamente.

d) Superávit

Por los años al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene un superávit por valuación de inmuebles por \$10,012y \$8,353, respectivamente.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Mercantiles, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, se deberá constituir un fondo de reserva de por lo menos el 10% de las utilidades netas, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta", estarán sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de utilidades, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han registrado saldo de CUFIN. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de capital de aportación (no auditado) asciende a \$43,500 y \$90,310, respectivamente.

NOTA 16 - COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Por los años al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el concepto de otros dentro de este rubro en el estado de resultados, se destacan los costos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios	\$ 11,013	\$ 2,360
Sueldos y prestaciones	4,719	7,161
Otros (viáticos, papelería, publicidad, impuestos, etc.)	6,378	4,291
Corretaje a favor de intermediario	-	995
Total	\$ 22,110	\$ 14,807

NOTA 17 - COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguro directo:		
Siniestros del seguro directo	\$ 42,018	\$ 90,191
Ajuste reserva obligaciones pendientes de cumplir por SONR	27	(84)
Ajuste reserva gastos asignados a SONR	47	(3)
Gastos de ajustes del siniestro directo	<u>3,078</u>	<u>4,568</u>
	45,170	94,672
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	<u>38,139</u>	<u>(82,152)</u>
Total del costo neto de siniestralidad	<u>\$ 7,031</u>	<u>\$ 12,520</u>

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES REQUERIDAS POR LA CUSF

A continuación, se indican los índices de coberturas sobre los requerimientos estatutarios obligados por la CNSF (no auditados):

<u>Requerimiento Estatutario</u>	<u>Cobertura de requerimientos estatutarios</u>					
	<u>Sobrante</u>			<u>Índice de Cobertura</u>		
	<u>Ejercicio actual 2025</u>	<u>Ejercicio anterior 2024 (1)</u>	<u>Ejercicio anterior 2023 (1)</u>	<u>Ejercicio actual 2025</u>	<u>Ejercicio anterior 2024 (1)</u>	<u>Ejercicio anterior 2023 (1)</u>
Reservas técnicas 1	\$ 65,404	\$ 32,401	\$ 17,573	1.59	1.33	1.17
Requerimiento de capital de solvencia 2	\$ 47,691	\$ 30,029	\$ 30,542	12.31	7.33	6.57
Capital mínimo pagado 3	\$ 34,744	\$ 9,252	\$ 5,615	1.81	1.23	1.14

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ base de inversión.
2. Fondos propios admisibles/ requerimiento de capital de solvencia (no auditados)
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación/ Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

La Institución no interrumpió durante el año 2025 y 2024 sus actividades principales, y no realizó ninguna de las siguientes operaciones:

- Operaciones con productos derivados
- Operaciones con reportos
- Operaciones de reaseguro financiero
- Préstamos de valores
- Contratos de arrendamiento financiero
- Contratos de arrendamiento puro
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
- Transferencia de categorías de instrumentos financieros
- Instrumentos financieros con tratamiento especial
- Instrumentos de deuda no cotizados
- Transferencias de riesgos al mercado de valores
- Emisión de obligaciones subordinadas
- Operaciones análogas y conexas,
- Operaciones con partes relacionadas
- Operaciones de Coaseguro

NOTA 19 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha publicado algunas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La Compañía tiene la política de adoptar todos los pronunciamientos relevantes que le sean aplicables, como parte de sus políticas contables de grupo en la fecha de inicio de la vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas por la Compañía no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2026

De acuerdo con el CINIF existen dos tipos de Mejoras a las NIF 2026, las que de conformidad con la NIF B-1, *Cambios contables y corrección de errores* generan cambios contables en los estados financieros de la Compañía, y las mejoras cuyo objetivo es hacer precisiones a las NIF para hacerlas más claras y comprensibles, y por lo tanto, no generan cambios contables.

Las mejoras que se enlistan a continuación entran en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1º de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1.

I. Las principales mejoras a las NIF 2026 que generan cambios contables se describen a continuación:

NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* – Estado de flujos de efectivo

Se modifican algunos párrafos de la NIF B-11 para especificar cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de coberturas* – Contratos de bienes de uso propio

Se modifica la norma para considerar a los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar partidas no financieras (contrato de bienes de uso propio) como instrumentos financieros derivados en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de coberturas* – Instrumentos de cobertura calificables

Se modifican algunos párrafos de la norma para aclarar que los instrumentos financieros contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables en los estados financieros individuales de las entidades contratantes, así como la inclusión de una mención en las revelaciones sobre las relaciones de cobertura, de que se celebraron con partes relacionadas.

II. Las principales mejoras a las NIF 2026 que no generan cambios contables se describen a continuación:

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*; NIF B-4, *Estado de cambios en el capital contable*; y NIF B-6, *Estado de situación financiera* – Precisiones a diversas NIF

Se realizan precisiones a estas normas para apoyar el mejor entendimiento de éstas, como lo son: agregar descripciones más detalladas acerca de la mecánica de un determinado cálculo, mantener consistencia con las definiciones de otras normas, homologar alcances con los de otras normas, y clarificar redacciones para volverlas más comprensibles.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – Definición de instrumento financiero derivado de negociación

Se adiciona la definición de instrumento financiero derivado de negociación al Glosario de las NIF, por lo que se incorpora en la lista de definiciones utilizadas en la NIF C-10.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Modelo de negocio

Se modifican algunos párrafos para brindar un mejor entendimiento de cuando ocurre un cambio en el modelo de negocios relacionado con instrumentos financieros.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad – Alcance

Se modifican y adicionan algunos párrafos para aclarar que la NIF D-4 es aplicable a entidades que están sujetas a impuestos determinados sobre una utilidad o pérdida fiscal.

NOTA 20 - REVELACIONES SOBRE SOSTENIBILIDAD Y RIESGOS ASG (AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA)

Revelaciones sobre Sostenibilidad y Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)

Conforme a las Normas de Información Sostenible (NIS) emitidas por el CINIF y en cumplimiento con la Circular Modificatoria 2/24 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) que entró en vigor en enero 2025, la Institución presenta los avances en la integración de factores de sostenibilidad en su modelo de negocio y gestión de riesgos.

A. Marco Normativo y Gobernanza

En congruencia con la actualización regulatoria, la Institución ha formalizado el seguimiento de su exposición a los Riesgos ASG. El área de Administración Integral de Riesgos (AIR) lidera la elaboración de un Manual de Sostenibilidad institucional. Este documento normativo establecerá las directrices para identificar, medir y monitorear los factores ASG que podrían impactar la solvencia o la estabilidad operativa de la Compañía.

B. Monitoreo de Indicadores y Gestión de Riesgos

La Institución está en proceso de implementar los indicadores básicos de sostenibilidad para evaluar su desempeño. Los trabajos realizados incluyen:

- Desarrollo Normativo: Creación del Manual de Sostenibilidad para la estandarización del reporte.
- Métricas de Desempeño: Implementación de tableros de control para los indicadores clave.
- Cultura Organizacional: Impulso al diseño e implementación de prácticas sostenibles en todos los niveles de la estructura organizacional de la aseguradora.

C. Política de Inversión

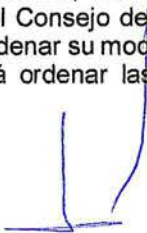
El área de Inversiones actualizó su Política de Inversión para integrar criterios ASG, asegurando así la estabilidad y solvencia del portafolio que respalda las reservas técnicas. Tras ser autorizada por el Comité de Inversiones en su última sesión de 2025, la política de inversión se presentará ante el Consejo de Administración en su primera sesión ordinaria de 2026 para su aprobación.

D. Compromiso y Perspectiva de Largo Plazo

Todas las acciones mencionadas buscan garantizar que la Institución opere como una entidad responsable, comprometida con su entorno y apegada a la normativa correspondiente.

NOTA 21 - AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por el director general, C.P. Jaime Díaz Becerril, el 27 de febrero de 2026. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.



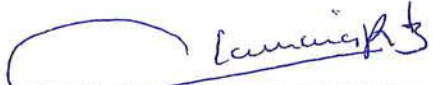
C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General



M.F. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo



L.C. Marco Antonio Zamora Peña
Subdirector de Finanzas



L.A. Claudia Margarita Rodríguez Salas
Auditor Interno

* * * * *